



DIRECCIÓN GENERAL DE MARINA MERCANTE

Oficio núm. 7.2.658/2020

Ciudad de México a 3 de noviembre de 2020

C. Teodoro Zamudio Moreno Representante legal de Marítima Internacional, SA de CV

Emerson No. 327, Int. 3, Colonia Polanco, Alcaldía Miguel Hidalgo, CP. 11560, Ciudad de México.

Me refiero a la autorización para Actuar como Agente Naviero Consignatario de Buques, en el puerto de Progreso, Yucatán otorgada por el Director General con número **SCT418/045/2018** de fecha 12 de julio de 2018, a favor de su representada.

Sobre el particular, de conformidad con lo manifestado en su escrito de fecha 11 de octubre de 2020, esta unidad administrativa **DA POR TERMINADA** la autorización para actuar como Agente Naviero Consignatario de Buques, con número **SCT418/045/2018**, de conformidad con la **CONDICIÓN SÉPTIMA, inciso e)**, de la autorización en comento, así como a lo preceptuado por el artículo 57 fracción III, de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria a la materia, en términos del artículo 6 fracción VI, de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos.

Además de lo anterior, se le comunica que la terminación de la autorización no exime a Marítima Internacional, SA de CV, de las responsabilidades contraídas durante las vigencias de la misma con el Gobierno Federal y con terceros.

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36 fracciones I, XIV, XVI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 4, 7 fracción I, 8 fracción V, 22, 23 y 24 de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos; 1, 2, 5, 6, 7, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115 y 116 del Reglamento de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos; 2° fracción XXIII.4, y 28 fracciones I y IV y último párrafo del citado artículo, del Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Atentamente

El Director General

Cap. Alt. Ildeforso Carrillo Mora

ASM/TRM/ACHS EXP ANC 014/2019 V.U. S/N

Boulevard Adolfo López Mateos, No. 1990, Piso 5, Colonia Tiacopac, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México.

T: 01 (55) 5723 9300 www.gob.mx/sct

0 6 NOV. 2020



